



**AS-AFINPE-0133-2024**

8 de noviembre de 2024

Licenciado

Gustavo Picado Chacón, gerente

**GERENCIA FINANCIERA-1103**

Licenciado

Luis Diego Calderón Villalobos, director

**DIRECCIÓN DE COBROS -1124**

Estimados señores:

**ASUNTO: Oficio de asesoría sobre el proceso de condonación por adeudos de patronos y trabajadores independientes Ley N°10.232 y prescripción de deudas de trabajador independiente Ley N°10363.**

De conformidad con las potestades y competencias que le confieren los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno a los Órganos de Fiscalización y Control, y en cumplimiento del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna para el 2024, se procede a desarrollar una serie de consideraciones en cuanto al proceso de condonación por adeudos de patronos y trabajadores independientes Ley N°10.232 y prescripción de deudas de trabajador independiente Ley N°10363.

## 1. Antecedentes

Para contextualizar el tema, se tuvo conocimiento que el 2 de mayo de 2022, se promulgó la Ley N°10.232, conocida como “Ley de autorización y condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales”, que otorga a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) la facultad de condonar deudas por multas, recargos e intereses a trabajadores independientes y patronos. Esta condonación debe fundamentarse en criterios razonables y objetivos, respetando el principio de igualdad y la autonomía constitucional de la CCSS. Además, la misma ley estableció un plazo de noventa días para que la CCSS ajustara sus sistemas de información y reglamentara las disposiciones necesarias para la implementación de esta ley.

(...) TRANSITORIO ÚNICO- señala que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), conforme a su autonomía, debía realizar los ajustes necesarios en sus sistemas de información y reglamentar las condiciones, requisitos y trámites para la implementación de la Ley 10.232, en un plazo de hasta noventa días tras la aprobación.

En ese sentido, la Junta Directiva de la CCSS, en su sesión N°9298 del 1 de diciembre de 2022, aprobó el Reglamento de Condonación, que establece en su artículo 5° que los patronos y trabajadores independientes podrán solicitar la condonación de multas, recargos e intereses una única vez, durante un período de doce meses a partir de la entrada en vigor de la ley. Esta medida busca facilitar la regularización de las cargas sociales y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se exceptúa de lo anterior los casos en que, tras una primera solicitud de condonación, se facturen otros conceptos o periodos retroactivos sujetos a condonación, siempre dentro del plazo de doce meses mencionado previamente. Según el Artículo 6°, los conceptos que pueden ser objeto de condonación incluyen:

1. Multas, conforme al artículo N° 44 de la Ley Constitutiva de la CCSS.
2. Recargos, que se aplican por la presentación tardía de las planillas, equivalentes al 2% del monto total de las cuotas obrero-patronales y por la omisión o falsedad de datos identificativos de los trabajadores,



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

también al 2% del salario correspondiente en cada caso, según lo estipulado en el Reglamento de Seguro de Salud y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS.

3. Intereses, que representan el rendimiento generado por la existencia de un capital principal, para los efectos del presente reglamento el interés será el que se establece en el artículo N° 49 de la Ley Constitutiva de la CCSS.

Se exceptúan de la condonación los siguientes conceptos:

- a. Facturas de servicios médicos registradas conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley Constitutiva de la CCSS y el Reglamento del Seguro de Salud.
- b. Facturas por prestaciones y beneficios otorgados a los trabajadores y sus beneficiarios que no fueron asegurados oportunamente, aquellos que laboran con patronos en estado de morosidad, o bien, que ostentan la condición de trabajador independiente, que fueron facturados según lo establecido en el inciso c) del artículo 44 de la Ley Constitutiva de la CCSS.
- c. Gastos administrativos, costas procesales y honorarios derivados de procesos judiciales.
- d. Aportes y sus intereses derivados de la Ley N° 7983, denominada Ley de Protección al Trabajador. (...).

Por otra parte, en cumplimiento de lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva aprobó en el artículo 14° de la sesión N° 9383, celebrada el 09 de noviembre de 2023, la modificación del artículo 6 del Reglamento de condonación para la aplicación de la Ley N° 10.232, lo que incluye las facturas por servicios médicos como parte de los conceptos que pueden ser objeto de condonación.

Posteriormente, el 5 de diciembre de 2023, la Asamblea Legislativa emitió un decreto que establece la “Prórroga de la Amnistía para la Formalización y recaudación de las cargas sociales”, en el cual se determina que se extiende por un período adicional de doce meses el plazo estipulado en el artículo 4 de la Ley 10.232, permitiendo así que los trabajadores independientes y los patronos puedan gestionar la condonación de deudas relacionadas con multas, recargos e intereses. El plazo prorrogado podrá ser utilizado únicamente para que los administrados gestionen la condonación correspondiente, no para ampliar los plazos condenables de la Ley 10232.

El 13 de mayo del 2023, entró en vigor la Ley N°10.363 “Ley del Trabajador Independiente”, de la cual se desprende lo siguiente:

*“(...) ARTÍCULO 2- Plazo de prescripción*

*La acción de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para determinar la obligación contributiva de los trabajadores independientes, imponer sanciones y/o para cobrar la obligación principal y sus sanciones prescribirá en un plazo de cuatro años; igual término rige para exigir el pago de dichas cuotas.*

*En el caso de los trabajadores independientes que no se inscriban ante la Caja Costarricense de Seguro Social, incumplan sus deberes formales de declaración debidamente regulados o los que estén registrados, pero hayan presentado declaraciones calificadas como fraudulentas, el plazo de prescripción será de diez años. (...)”*

Para la implementación de la Ley N°10.363, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de seguro Social, acordó en el artículo 4 de la sesión N°9378, celebrada el 27 de octubre del 2023, aprobar la reforma al Reglamento para Aseguramiento contributivo de los trabajadores Independientes. Asimismo, el 12 de marzo del 2024, la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 4° de la sesión N°9417, aprobó la creación de 45 plazas fortalecer los servicios del área de cobros en la implementación de la Ley No. 10.363.

Consecuente con lo anterior, se tuvo conocimiento que recientemente se aprobó en primer debate una nueva amnistía para trabajadores independientes, con el respaldo de 34 diputados, que permitirá a estos profesionales regularizar sus deudas con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Esta iniciativa busca condonar las deudas acumuladas por mora, multas, sanciones e intereses, facilitando la formalización de las cargas sociales.



En diciembre de 2023, se había aprobado una segunda amnistía por un período de 12 meses, pero ante la proximidad del vencimiento del plazo el 14 de diciembre de 2024, se propone extender este beneficio por un año adicional. La periodista Bharley Quirós Navarro, del noticiero Crhoy, destacó esta información el 21 de octubre de 2024, subrayando la importancia de que más de medio millón de trabajadores independientes puedan acceder a esta oportunidad para regularizar su situación.

Finalmente, el diputado socialcristiano Leslye Bojorges León, ha destacado que los problemas informáticos en la entidad han obstaculizado la formalización del trámite por parte de los trabajadores interesados. A pesar de la oposición manifestada por los siete diputados oficialistas presentes en el plenario, la iniciativa ha recibido el apoyo de colegios profesionales y de la organización de trabajadores independientes “Borrón y Cuenta Nueva”. Esta propuesta tiene como finalidad permitir que los 480 mil trabajadores independientes puedan regularizar su situación y realizar las cotizaciones correspondientes a la Caja, lo que fortalecería su acceso a beneficios sociales y de salud.

## **2. Sobre la planificación y seguimiento del proceso de implementación de la condonación por adeudos de patronos y trabajadores independientes Ley N°10.232 y prescripción de deudas de trabajador independiente Ley N°10363.**

La implementación de estas leyes ha permitido a la CCSS ofrecer facilidades a los patronos y trabajadores independientes, permitiendo la regularización de sus obligaciones y mejorando la recaudación. No obstante, la Auditoría Interna, identificó desafíos significativos relacionados con el cumplimiento de metas de tiempo y la eficiencia en el registro y procesamiento de solicitudes, aspectos esenciales para optimizar la gestión y asegurar la sostenibilidad económica de estas iniciativas.

Desde la entrada en vigor de las leyes N°10.232 y N°10.363, la CCSS ha gestionado un volumen considerable de solicitudes, evidenciando la relevancia de estas medidas para la formalización y recaudación de cargas sociales. En particular, la Ley N°10.232 ha permitido la condonación de recargos, multas e intereses, mientras que la Ley N°10.363 ha establecido disposiciones para la prescripción de deudas de trabajadores independientes.

Hasta el 31 de agosto de 2024, se han registrado 23 134 solicitudes de condonación, de las cuales el 96.4% ya han sido atendidas, condonando un total de ₡14,614 millones. La gestión de estas solicitudes ha implicado un esfuerzo significativo en coordinación entre la Dirección de Cobros y las Direcciones Regionales, con especial atención a la implementación de protocolos estandarizados a través del sistema SICERE y Share Point en las unidades locales de la institución.

Además, al 31 de diciembre de 2024, se registraron un total de 9,683 solicitudes relacionadas con la prescripción de deudas, de las cuales se atendió el 59.1%, resultando en un monto total prescrito de ₡17,074 millones. No obstante, la temporalidad de los recursos humanos asignados y la complejidad inherente al proceso han restringido significativamente la capacidad de respuesta ante el volumen de solicitudes recibidas, lo que podría afectar la eficiencia en la gestión de estas prescripciones.

En ese sentido, la Gerencia Financiera a través de un equipo técnico, desarrolló el estudio denominado “Estudio de necesidades de Recursos Humanos”, el cual tenía como objetivo evaluar el proceso gestión de cobro de Trabajadores Independientes, con el fin de validar la capacidad para la atención de solicitudes de prescripción de deudas de Trabajadores Independientes, con motivo de la Ley N° 10363 “Ley de Trabajador Independiente”, evidenciando la necesidad de 45 plazas temporales para gestionar el alto volumen de solicitudes de prescripción, sin embargo, estas plazas fueron asignadas en marzo de 2024, casi un año después de la entrada en vigor de la Ley N°10.363. Esta demora generó un rezago en la capacidad de atención que aún persiste.

Además, estas 45 plazas aprobadas en el artículo 4 de la sesión N°9417 celebrada el 12 de marzo del 2024, para fortalecer el recurso humano en la implementación de la Ley N°10.363, se crearon con una temporalidad de un año, sin embargo dicha Ley a diferencia de la Ley N°10.232, no tiene un plazo perentorio, sino que es de aplicación permanente, por lo que puede existir el riesgo de que cuando dichas plazas lleguen a su vencimiento en marzo del 2025, la institución no disponga del recurso humano necesario para atender cada caso en los 20 días hábiles según lo establecido en el artículo 31 del Reglamento para el aseguramiento voluntario de los Trabajadores Independientes.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

En línea con lo anterior, el 27 de setiembre 2024, la Dirección de Cobros remitió a esta Auditoría, los datos de los casos atendidos “Solo por funcionarios de plazas temporales”, en ese sentido se determinó el porcentaje de atención de las plazas temporales con respecto al total de solicitudes, según se muestra en el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Proporción de las solicitudes de prescripción atendidas por funcionarios de plazas temporales**  
**Al 31 de agosto del 2024**

Dirección Regional	Cantidad de solicitudes	Solicitudes atendidas por las 45 plazas temporales	Proporción de solicitudes atendidas por las 45 plazas temporales	Plazas temporales asignadas
Dirección Oficinas Centrales	2714	897	33%	14
Dirección Regional Central	3048	1238	40%	16
Dirección Regional Huetar Norte	2074	832	40%	7
Dirección Regional Brunca	581	245	42%	2
Dirección Regional Chorotega	821	187	23%	2
Dirección Regional Huetar Atlántica	454	142	31%	2
<b>TOTAL</b>	<b>9692</b>	<b>3541</b>	<b>36%</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por la Dirección de Cobros vía correo electrónico del 27 de setiembre 2024.

Como se observa en el cuadro anterior, al 31 de agosto del 2024, se han recibido 9 692 solicitudes de prescripción (No incluyen las solicitudes anuladas) de las cuales 3 541 han sido atendidas por funcionarios de las plazas temporales, para un porcentaje de atención de 36%.

Si bien es cierto, al 31 de agosto la proporción de atención de las solicitudes de prescripción por parte de las plazas temporales ha sido de un 36 % y considerando que la vigencia de dichas plazas es hasta marzo 2025, resulta importante que se valore el análisis del eventual impacto en la atención de estas solicitudes y establecer medidas concretas y permanentes para minimizar dicho efecto en caso de reducir las plazas destinadas a la atención de este proceso.

El 4 de setiembre del 2024, se realizó una sesión de trabajo mediante la plataforma Teams, en la que participaron el Lic. Christian Guillen Gómez, jefe, Área Gestión de Cobro a Trabajador Independiente, la Licda. Flor Zúñiga García, jefe, Subárea Adecuación de Deudas y el Lic. Ricardo Pakers González, jefe, Subárea Gestión Administración y Logística de la Dirección de Cobros, la cual tenía como objetivo abarcar el tema de la aplicación de la Ley N°10.232 y la Ley N°10.363, en dicha sesión el Lic. Guillen Gómez mencionó la problemática que afecta a la Dirección de Cobros en cuanto a la atención de las solicitudes de prescripción, lo cual quedó plasmado en la cédula narrativa elaborada por esta Auditoría en la sesión, según se muestra:

*“(…) La estructura que hoy día maneja la Dirección de Cobros para abordar a toda la población de trabajador independiente es sumamente compleja porque no se dedican solamente a prescripción sino también a muchos otros procesos más, esto provoca que el tiempo de 20 días establecido en la Ley, para atender cada caso de prescripción, resulta materialmente imposible.*

*Añade que la ausencia de estructura no les permite ser más expeditos en cuanto a la atención de casos de prescripción. Es cierto que se dotó de más plazas, pero en la estructura que existe, todo tiene que pasar por la firma de una sola persona (A nivel de Dirección de Cobros), lo que genera un cuello de botella importante (…)”*

*“(…) las 13 plazas asignadas al Nivel Central han sido muy funcionales y han avanzado mucho en el análisis de los casos, añade que tiene más de 1000 casos analizados por estas plazas, pero que aún están pendientes de revisar por él. Lo que se ve es que esas 13 plazas han permitido que se avance en el análisis de los casos, pero en la firma de aprobación siguen pegados a falta de una estructura organizacional que permitiera algo diferente para obtener un resultado más expedito.*



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

En ese mismo orden de ideas, el Lic. Christian Guillen Gómez, jefe, Área Gestión de Cobro a Trabajador Independiente, indicó mediante correo electrónico del 27 de setiembre del 2024, que al 31 de agosto del 2024, al nivel nacional existen un total de 1.016 resoluciones administrativas por firmar, en ese sentido esta Auditoría indagó sobre el análisis y acciones ejecutadas por la Administración para gestionar oportunamente estas solicitudes que se presenta principalmente en el Área Gestión de Cobro a Trabajador Independiente con las firmas de las resoluciones de los casos de prescripción.

Al respecto, esta Auditoría tuvo conocimiento de la Resolución Administrativa DC-AGCTI-2917-2024 del 6 de setiembre del 2024, firmada por el Lic. Christian Guillen Gómez, jefe, Área Gestión de Cobro a Trabajador Independiente mediante la cual delega la firma de las resoluciones de prescripción (iguales o inferiores a 6 millones de colones) en dos funcionarios del Área a su cargo, dicho documento fue publicado en la Gaceta N°176 del 23 de setiembre 2024, según se muestra:

*“(...) Debido a la cantidad de solicitudes a revisar, la necesidad de disminuir los tiempos de atención de las solicitudes de prescripción al plazo normativamente establecido para tales efectos (20 días hábiles); así como, la falta de una estructura organizacional que permita distribuir la atención de los casos en otras unidades, se ha estimado conveniente delegar en la Licda. Norma Hernández Jiménez, cédula número: 3-0270-0021 y en el Lic. Juan Pablo Acuña Rodríguez, cédula número: 3-0413-0215, el acto material de la firma en forma física o mediante la emisión de firma digital de las resoluciones administrativas de prescripción de cuotas de trabajador independiente emitidas en el Área Gestión de Cobro a Trabajadores Independientes, de conformidad con la Ley N° 8454 “Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos”, a efectos de ampliar de alguna manera la capacidad instalada, y con ello, atender los casos en el menor plazo posible. **Por tanto;***

*El suscrito en su condición de jefe del Área Gestión de Cobro a Trabajadores Independientes, resuelve:*

- 1. Delegar en la Licda. Norma Hernández Jiménez, cédula número: 3-0270-0021 y al Lic. Juan Pablo Acuña Rodríguez, cédula número: 3-0413-0215, el acto material de firma hasta el 31 de marzo del 2025, de las resoluciones administrativas que resuelvan la prescripción de cuotas de trabajadores independientes adscritos a Oficinas Centrales de la Caja Costarricense de Seguro Social, por un monto de deuda igual o inferior a los seis millones de colones, así como las correspondientes actas de prescripción generadas en el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), que de estos casos se deriven.*
  - 2. La vigencia del presente acto rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.*
  - 3. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.*
- (...)” El subrayado es propio.*

La Ley General de Control Interno, artículo 8, sobre el sistema de control interno, señala:

*“(...) se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:*

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.*
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.*
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.*
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico”.*

Asimismo, el numeral 4.5.1 de la citada norma refiere que:

*“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI, así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos.”*



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Así mismo, es importante destacar que en la institución se han implementado programas de capacitación para los funcionarios a cargo de la gestión de solicitudes en las Direcciones Regionales, mejorando su comprensión de los procesos establecidos en las leyes. Se desarrollaron protocolos específicos para la atención de solicitudes de condonación y prescripción, formalizando convenios de pago y mejorando la integración de sistemas de información como SICERE.

La temporalidad de las plazas asignadas para la atención de solicitudes representa un riesgo operativo. Dado que las plazas vencen en marzo de 2025, donde la falta de continuidad podría agravar la acumulación de solicitudes pendientes si no se prevén medidas adicionales ya sea para su renovación, sustitución o bien valorar efectuar un estudio de necesidades según la capacidad instalada del recurso y cargas de trabajo.

### 3. Sobre el control interno establecido por la Administración para gestionar de manera oportuna y eficiente la lista de solicitudes pendientes de atención por condonación y prescripción de deuda.

Producto del análisis realizado al control interno establecido por la Administración Activa para gestionar las solicitudes de Condonación y Prescripción de deudas - llámese Share Point- se logró identificar dificultades sobre el registro y procesamiento de solicitudes, debido a que se han detectado problemas de precisión en el registro de solicitudes en el aplicativo "SharePoint", incluyendo datos incompletos y errores de digitación.

Estos problemas dificultan el seguimiento adecuado y el cálculo correcto de plazos de atención, así como la medición del cumplimiento de las metas establecidas, siendo que para la atención de solicitudes de prescripción el plazo según el plan no debía ser mayor a 20 días hábiles, la cual no se ha cumplido, debido a que el promedio de resolución es de 23 días, tal y como se muestra en detalle:

**Tabla N° 21**  
**Solicitudes de prescripción recibidas**  
**Meta 1, 2 y 3 del Plan Acción versión 1.1.**  
**Al 31 de agosto 2024**

<b>Descripción de la meta Plan de Acción versión 1.1.</b>	<b>Alcance de la meta según informe de resultados de la atención de solicitudes- Dirección de Cobros al 31 agosto</b>	<b>Observaciones de la auditoría con respecto a la meta establecida en el Plan de Acción versión 1.1. versus Share Point</b>
Meta 1: Que, al mes de diciembre de 2024, el 100% de las solicitudes de prescripción recibidas antes del 30 de marzo de 2024 se encuentren debidamente resueltas.	De las solicitudes de prescripción que se recibieron antes del 30 de marzo del 2024, se ha atendido el 56.8%; porcentaje que se encuentra 3.2 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida al mes de agosto del 2024 (60%).	1 La meta 1, establece que para el mes de agosto 2024 se debía tener debidamente resueltas el 60% de las solicitudes recibidas antes del 30 de marzo 2024, por lo cual la meta pactada no se cumple, debido a que el porcentaje de cumplimiento fue del 56.8 %. Lo cual se constató en los registros del Share Point con corte al 31 de agosto 2024, debido a que se observaron 237 solicitudes pendientes correspondientes a períodos desde noviembre 2023 a febrero 2024. (Ver anexo 1).
Meta 2: Que, durante el periodo de mayo a diciembre de 2024, el 100% de las solicitudes nuevas de prescripción se atiendan en un plazo no mayor de 20 días hábiles.	Con respecto a las solicitudes recibidas a partir del 31 de marzo del 2024, un 51.5% han sido atendidas en un plazo no mayor a los 20 días hábiles establecidos en el reglamento correspondiente; porcentaje que se encuentra 8.5 puntos porcentuales por debajo de la meta determinada para el mes de agosto 2024 (60%).	Esta Auditoría no logró recalcular el plazo de atención de las solicitudes de prescripción según la meta, debido a que existen errores de digitación en el registro de las solicitudes del Share Point y da error al momento de aplicar la fórmula.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Meta 3: Que, durante el periodo de mayo a diciembre 2024, las plazas temporales resuelvan 2 solicitudes de prescripción diariamente en promedio.	Las plazas temporales designadas para la atención de las solicitudes de prescripción están atendiendo en promedio 1.6 casos por día, contrario a los 2 casos diarios establecidos como meta.	La meta no se cumple, se toma el dato enviado por la Dirección de Cobros a agosto 2024.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Dirección de Cobros y Plan de acción, versión 1.1.

La situación descrita, podría resultar en un incumplimiento de las metas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), así como en un rezago en la resolución de solicitudes, lo que eventualmente incidiría en la respuesta oportuna de las gestiones planteadas por los usuarios. Además, una gestión más expedita de los casos incidiría en la celeridad para disponer con parte de los recursos asociados a las deudas acumuladas.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público, establece lo siguiente en sus apartados “4.4 Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información” y “5.6 Calidad de la Información”:

#### “4.4.3 “Registros contables y presupuestarios”

*El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disponibilidades de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución, y las transacciones y eventos realizados.*

(...)

*5.6 Calidad de la información. (...) Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad. (...)*

*5.6.1 Confiabilidad La información debe poseer las cualidades necesarias que la acrediten como confiable, de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente.*

Desde la perspectiva de la Auditoría Interna, se reconoce el esfuerzo de la Gerencia Financiera y la Dirección de Cobros por ajustar sus procesos a las normativas de las leyes N°10.232 y N°10.363; no obstante, es imperativo establecer un control más riguroso y optimizar la eficiencia operativa de seguimiento y supervisión al control establecido. Esta medida permitirá la identificación y corrección oportuna de deficiencias en la gestión, asegurando que los informes reflejen con claridad el avance hacia las metas establecidas y facilitando la adaptación de las estrategias operativas conforme sea necesario. Asimismo, se debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la efectividad de las capacitaciones y protocolos implementados, garantizando que estos cumplan con los objetivos de eficiencia y control que se requieren para una gestión eficaz.

### Consideraciones finales

En virtud de lo expuesto anteriormente, esta Auditoría considera relevante recordar a la Administración Activa la importancia de una adecuada planificación ante eventuales nuevos procesos que se implementen en la institución, en la que, entre otros aspectos, se considere el impacto que dicha aplicación pueda tener en el recurso humano disponible con el fin de garantizar el éxito y la eficiencia en su aplicación.

En línea con lo anterior, la entrada en vigor de estas leyes generó que al 31 de agosto 2024 se presentaran 23 134 solicitudes de condonación y 9 692 solicitudes de prescripción, además generó la creación de nueva normativa interna, por lo que una planificación exhaustiva permite anticipar y evaluar las necesidades adicionales de capacitación, así como identificar posibles brechas en la disponibilidad de personal calificado. De esta manera, se pueden tomar medidas preventivas, como la formación específica del personal o la valoración de contratación de nuevos empleados, para asegurar que el proceso de implementación se lleve a cabo sin interrupciones. En definitiva, una planificación meticulosa no solo facilita una transición más fluida a las nuevas disposiciones legales,



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

sino que también minimiza el riesgo de sobrecarga o carencia de recurso humano, garantizando que la implementación sea efectiva y sostenible a largo plazo.

.Fortalecer los sistemas de información mediante la implementación de mecanismos de validación automática es esencial para minimizar los errores de registro, lo que a su vez permitiría un seguimiento más preciso de los datos, optimizando la calidad de la información y disminuyendo considerablemente la carga manual sobre el personal encargado, permitiendo que se concentren en otras actividades laborales, lo cual además, contribuye a una mayor eficiencia y a la reducción de costos asociados a la corrección de errores, lo que se traduce en un mejor desempeño organizacional.

Asimismo, es relevante que se continúe con los esfuerzos de automatización en SICERE, agilizando los procesos de recepción, evaluación, resolución de solicitudes, y desarrollar programas de actualización periódica para el personal, asegurando que todos los funcionarios estén alineados con los protocolos y herramientas más recientes. Así como, considerar la posibilidad de solicitar una extensión de las plazas temporales o plantear alguna otra alternativa, en caso de que la demanda de gestión de solicitudes lo justifique, para evitar interrupciones en la atención de casos a partir de marzo de 2025, y de este modo detectar y corregir problemas de gestión a tiempo.

La implementación exitosa de lo señalado en el presente oficio contribuirá no solo al cumplimiento normativo sino también a la sostenibilidad financiera de la CCSS, asegurando que los beneficios de las leyes se apliquen de manera justa y eficiente para todas las partes involucradas.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta a la Administración Activa un resumen de los elementos relevantes que deben ser considerados en la aplicación de las leyes N°10.232 y N°10.363, las cuales han sido fundamentales en la gestión de un volumen significativo de solicitudes por parte de la institución. La Ley N°10.232 ha facilitado la condonación de recargos, multas e intereses, lo que ha contribuido a mejorar la situación financiera de los contribuyentes, mientras que la Ley N°10.363 ha introducido disposiciones que permiten la prescripción de las deudas de los trabajadores independientes, promoviendo así la formalización de su situación tributaria. Estos aspectos son cruciales para la adecuada toma de decisiones en el contexto de la recaudación de cargas sociales.

Atentamente,

### AUDITORÍA INTERNA



M. Sc Olger Sanchez Carrillo  
**Auditor**

OSC/RJS/ACC/NPQ/YSG/ams

C. Lic. Christian Guillen Gómez, jefe, Área Gestión de Cobro a Trabajador Independiente-1124  
Auditoría - 1111

Referencia ID- 127305

### ANEXO 1



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

**Solicitud de prescripción recibidas que se encuentran pendientes de resolución  
Caja Costarricense del Seguro Social  
Dirección de Cobros  
AI 31 de agosto 2024**

°	Fecha de Solicitud	Cédula Jurídica	Nombre o Razón Social	Sucursal Analista	Estado del Trámite	Fecha de Asignación	Fecha de Inicio Análisis de Caso	Fecha de Aclaración	Días para la resolución
1	07/11/2023	801030088	Erika Patricia Hernandez Chavarria	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		13/05/2024	no se ha atendido
2	07/11/2023	113430951	Josue Obando Hernandez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		06/05/2024	no se ha atendido
3	08/11/2023	113290646	Kenneth Stephen Vargas Ortiz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		06/05/2024	no se ha atendido
4	08/11/2023	701530201	Kildare Danilo Saborío Saborío	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		07/05/2024	no se ha atendido
5	08/11/2023	108190904	Manuel Enrique Pérez Ureña	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		07/05/2024	no se ha atendido
6	08/11/2023	109820286	Fernando Octavio Coto Vargas	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		07/05/2024	no se ha atendido
7	08/11/2023	205460490	Jose Daniel Bermúdez Viquez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración			02/05/2024	no se ha atendido
8	08/11/2023	107710391	Hidalgo Orozco Tatiana	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		07/05/2024	no se ha atendido
9	08/11/2023	111110195	Roxana Varela Valverde	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		07/05/2024	no se ha atendido
10	08/11/2023	107660517	Eric Scharf Taitelbaum	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024	21/11/2023	30/04/2024	no se ha atendido
11	08/11/2023	800520917	Manuel Francisco Escobar Berdugo	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		30/04/2024	no se ha atendido
12	08/11/2023	106800876	Gustavo Adolfo Ortega Pastor	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	30/04/2024		07/05/2024	no se ha atendido
13	08/11/2023	112590137	Jonathan González Rodríguez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	13/05/2024	31/05/2024	31/05/2024	no se ha atendido
14	08/11/2023	202930036	Isidro González Agüero	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	29/04/2024		02/05/2024	no se ha atendido
15	08/11/2023	503350017	Carolina Vega Cruz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	- Aclaración	13/05/2024	28/05/2024	31/05/2024	no se ha atendido
16	08/11/2023	104610734	Rodolfo Loria Sáenz	1123 Sucursal	- Aclaración	13/05/2024	28/06/2024	13/05/2024	no se ha atendido

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

				Oficinas Centrales						
17	08/11/2023	110470516	Fabian Alexandro Obando Silva	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	13/05/2024	14/05/2024	14/05/2024	no se ha atendido
18	08/11/2023	203310096	Elena Murillo Agüero	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/04/2024		02/05/2024	no se ha atendido
19	08/11/2023	117440173	Paola Cristina Arias Reyes	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	13/05/2024	29/11/2023	13/05/2024	no se ha atendido
20	08/11/2023	108850080	Erick Mauricio Arrieta Castro	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	30/04/2024	17/05/2024	17/05/2024	no se ha atendido
21	08/11/2023	113770925	Erick Brealey Bejarano	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024	30/11/2023	17/05/2024	no se ha atendido
22	08/11/2023	401390237	Guillermina Chaves Chaverri	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		22/05/2024	no se ha atendido
23	08/11/2023	107420718	Gastón Francisco Aguilar Zamora	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		29/05/2024	no se ha atendido
24	09/11/2023	111770623	Roberto Carlos Murillo Sáenz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		29/05/2024	no se ha atendido
25	09/11/2023	111480459	Rafael Jesús Picado Calderon	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		17/05/2024	no se ha atendido
26	09/11/2023	109710904	Alan David Meltzer Ferencz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		29/05/2024	no se ha atendido
27	09/11/2023	105320403	Mario Rafael Gomez Pacheco	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	30/04/2024	20/06/2024	30/04/2024	no se ha atendido
28	09/11/2023	108810718	Jose Antonio Hidalgo Marin	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		29/05/2024	no se ha atendido
29	09/11/2023	105720516	Rogelio Ramos Martínez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		13/06/2024	no se ha atendido
30	09/11/2023	108960975	Eli Federico Quesada Muñoz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	17/05/2024		27/05/2024	no se ha atendido
31	09/11/2023	501890916	Rosa Amelia Carrillo Ruiz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/05/2024	22/05/2024	22/05/2024	no se ha atendido
32	14/11/2023	109550898	Mauricio González Crespo	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	21/05/2024		23/05/2024	no se ha atendido
33	14/11/2023	107360105	Hannia Joselett Mayorga Villaseñor	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	21/05/2024		23/05/2024	no se ha atendido
34	14/11/2023	105720339	Johnny Francisco Sandoval Chaves.	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	21/05/2024		23/05/2024	no se ha atendido



# CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

35	14/11/2023	108400696	Kathia María Castro Vargas	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	21/05/2024		23/05/2024	no se ha atendido
36	15/11/2023	28119706	Karla Vanesa Gutierrez Garcia	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	22/05/2024		23/05/2024	no se ha atendido
37	15/11/2023	111640614	Ronny Alonso Salas Herrera	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	22/05/2024		23/05/2024	no se ha atendido
38	16/11/2023	801400013	Yadira Abamilex Zamora Centeno	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	23/05/2024		23/05/2024	no se ha atendido
39	16/11/2023	106150003	Rocío Rojas Cruz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	23/05/2024	01/07/2024	01/07/2024	no se ha atendido
40	16/11/2023	112260797	Adriana Ramos Chaves	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	25/04/2024		02/05/2024	no se ha atendido
41	20/11/2023	103370722	Fernando Berrocal Soto	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/11/2023	11/06/2024	11/06/2024	no se ha atendido
42	21/11/2023	113760252	María Gabriela Umaña Esquivel	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		14/06/2024	no se ha atendido
43	21/11/2023	107300531	Randal Eduardo Avalos Hoffmann	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		14/06/2024	no se ha atendido
44	21/11/2023	111690938	Ana Yesenia Navarro Montero	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	25/04/2024		02/05/2024	no se ha atendido
45	22/11/2023	16624947	Carlos Alberto Atuesta Cortes	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		03/06/2024	no se ha atendido
46	22/11/2023	603820795	Oscar Gerardo Villalobos Vega	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		03/06/2024	no se ha atendido
47	22/11/2023	108930363	Andrea María Quesada Méndez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		03/06/2024	no se ha atendido
48	22/11/2023	17164334	Jimenez Noindicaotro Bismark Antonio	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		03/06/2024	no se ha atendido
49	22/11/2023	111070167	Iván Fernando Ortiz Madrigal	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		03/06/2024	no se ha atendido
50	23/11/2023	502320720	Olger Hidalgo Morales	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		30/05/2024	no se ha atendido
51	23/11/2023	111710083	Danny Donaldo Salas López	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		30/05/2024	no se ha atendido
52	23/11/2023	108520971	Steve Gerard Rodríguez Abarca	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/05/2024		30/05/2024	no se ha atendido
53	29/11/2023	109850166	Diala María Céspedes Salas	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024	24/06/2024	24/06/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

54	30/11/2023	800980421	Oswaldo Rivera Mena	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	11/12/2023	26/06/2024	no se ha atendido
55	30/11/2023	108590044	Maria Estela Hernandez Porras	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024		25/06/2024	no se ha atendido
56	30/11/2023	27360198	Reina Isabel Alvarado Cruz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/08/2024	26/08/2024	27/08/2024	no se ha atendido
57	30/11/2023	19210597	Frecson Javier Trujillo Martínez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024		21/06/2024	no se ha atendido
58	04/12/2023	110720590	Frederick Mario Lang Arce	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024		21/06/2024	no se ha atendido
59	04/12/2023	401420100	Maria Del Carmen Garita Araya	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024		21/06/2024	no se ha atendido
60	04/12/2023	203600992	Estrella Beatriz Quesada Soto	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024		21/06/2024	no se ha atendido
61	04/12/2023	2820097788	Carla Patricia Martínez Salazar	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024		27/06/2024	no se ha atendido
62	04/12/2023	106480005	Javier Esquivel Isern	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024		21/06/2024	no se ha atendido
63	04/12/2023	105190277	Rolando Guzmán Calzada	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	14/08/2024		14/08/2024	no se ha atendido
64	04/12/2023	110580400	Alfaro Sanchez Walter Francisco	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	20/06/2024		21/06/2024	no se ha atendido
65	05/12/2023	111450564	Jean Matarrita Chavarria	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	21/06/2024		24/06/2024	no se ha atendido
66	05/12/2023	105920457	Jorge Luis Pacheco Barquero	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	21/06/2024		24/06/2024	no se ha atendido
67	05/12/2023	114460560	Soto Sanchez Evelio Antonio	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	21/06/2024		24/06/2024	no se ha atendido
68	06/12/2023	109850671	Shirani Morales Garro	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
69	07/12/2023	105720508	Alberto Raven Odio	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
70	07/12/2023	110850999	Fernández Solis Jose Fernando	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
71	07/12/2023	108340031	Uhrig Martínez Alexander	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
72	07/12/2023	111030862	Arturo Jose Pereira Calderon	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

73	07/12/2023	303020928	Irene Castro Fallas	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
74	07/12/2023	800660702	Manuel Anrango Bonilla	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
75	07/12/2023	108080563	Oscar Andres Sáenz Padilla	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
76	07/12/2023	206310289	Marconi Vargas Arias	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024		26/06/2024	no se ha atendido
77	08/12/2023	109290923	Barboza Quesada Ana Giselle	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	08/05/2024	17/05/2024	17/05/2024	no se ha atendido
78	08/12/2023	108440964	Sylvia Montero Gamboa	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	08/05/2024	17/05/2024	17/05/2024	no se ha atendido
79	12/12/2023	111920468	Mario Alberto Alvarado Campos	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	24/06/2024	01/07/2024	01/07/2024	no se ha atendido
80	12/12/2023	801510401	Cesar Antonio Ramirez Cordones	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	22/08/2024		22/08/2024	no se ha atendido
81	12/12/2023	107120356	Jorge Okendo Bejarano	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	16/07/2024	16/07/2024	no se ha atendido
82	13/12/2023	108620388	Fernando Montero López	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	14/08/2024	14/08/2024	no se ha atendido
83	13/12/2023	1900100887	Gabriel Jose García Castillo	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024		04/07/2024	no se ha atendido
84	13/12/2023	113040365	Kenneth Alexander Acosta Marin	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	12/08/2024	12/08/2024	no se ha atendido
85	13/12/2023	107070923	Claudia Eugenia Reyes Silva	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	13/08/2024	14/08/2024	14/08/2024	no se ha atendido
86	14/12/2023	105030169	Montealegre Quijano Ernesto	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	06/08/2024		22/08/2024	no se ha atendido
87	15/12/2023	107640220	Rodrigo Alberto Garcia Jarquín	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024		01/07/2024	no se ha atendido
88	19/12/2023	111640191	Michael Alejandro Guzmán Jimenez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024		01/07/2024	no se ha atendido
89	19/12/2023	1660100459	Paulino Ramon Soza Zapata	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024		01/07/2024	no se ha atendido
90	19/12/2023	106980274	Méndez Monestel Javier	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024		01/07/2024	no se ha atendido
91	19/12/2023	800890450	Romina Karin Caglieri Morelli	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024		27/06/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

92	19/12/2023	106750322	Emilia María Soto Duran	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/08/2024	16/08/2024	no se ha atendido
93	19/12/2023	106060838	Warner Jimenez Fallas	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	03/07/2024	no se ha atendido
94	19/12/2023	113760207	Azaria Paola Murillo Villegas	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	14/08/2024	14/08/2024	no se ha atendido
95	19/12/2023	109930027	Sergio Manuel Murillo Quirós	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	26/06/2024	no se ha atendido
96	19/12/2023	400980993	Gerardo Angel Del Carmen Varela Cambronero	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	26/06/2024	no se ha atendido
97	19/12/2023	106860902	Walter Arturo Rojas Campos	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	26/06/2024	26/06/2024	no se ha atendido
98	21/12/2023	107940721	Marelvís Noel Zamora	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	18/07/2024	18/07/2024	no se ha atendido
99	21/12/2023	116340838	Jose Ignacio Arias Rodríguez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	13/05/2024	no se ha atendido
100	21/12/2023	27819927	Suhey Del Carmen Huete Somarriba	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	13/05/2024	no se ha atendido
101	22/12/2023	800670802	Pietro Stagno Ugarte	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	09/05/2024	no se ha atendido
102	22/12/2023	108960421	Ivette Lorena Barboza Cascante	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	09/05/2024	no se ha atendido
103	22/12/2023	800750785	Saul Simón Kochane Szapiro	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	09/05/2024	no se ha atendido
104	22/12/2023	801450596	Vladimir Jesús Ríos Wessollosky	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	09/05/2024	no se ha atendido
105	22/12/2023	111390498	Federico Moreira Hidalgo	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	09/05/2024	no se ha atendido
106	22/12/2023	15119412	Luis Antonio González Porras	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	07/05/2024	no se ha atendido
107	22/12/2023	111040520	Helen Mayela Ruiz Peña	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	07/05/2024	07/05/2024	no se ha atendido
108	02/01/2024	18118755	Simmel Salvador Ortegarieta Marengo	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	15/05/2024	21/05/2024	no se ha atendido
109	02/01/2024	1870102576	Carlos Eduardo Ortega Hernandez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	14/08/2024	14/08/2024	no se ha atendido
110	03/01/2024	206080693	Karen Patricia	1123 Sucursal	-	Aclaración	15/05/2024	28/05/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

			Corella Molina	Oficinas Centrales						
111	08/01/2024	108710341	María Del Rocío Quirós Arroyo	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024	11/07/2024	11/07/2024	no se ha atendido
112	08/01/2024	800540377	Concepción Dauría Martínez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024	22/08/2024	16/08/2024	no se ha atendido
113	09/01/2024	800710424	Marta Lorena Bendaña Herrera	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024		15/07/2024	no se ha atendido
114	10/01/2024	800860032	Cortes Tinoco Orlando Jose	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024		02/07/2024	no se ha atendido
115	10/01/2024	110940909	Jessica Ortiz Chacón	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	01/07/2024		02/07/2024	no se ha atendido
116	10/01/2024	114090090	Garro Castro Jorge Luis	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	02/07/2024		03/07/2024	no se ha atendido
117	10/01/2024	26081146	Gregoria De Jesus Trujillo Ruiz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	02/07/2024		03/07/2024	no se ha atendido
118	10/01/2024	107320336	Guillermo Anchia Sandi	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	02/07/2024		03/07/2024	no se ha atendido
119	11/01/2024	110880860	Kenia Maria Mora Maroto	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	02/07/2024		03/07/2024	no se ha atendido
120	15/01/2024	109260661	Juan Carlos Sibaja Herrera	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	03/07/2024	16/07/2024	16/07/2024	no se ha atendido
121	15/01/2024	105860511	Jose Alfredo Anchia Ureña	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	03/07/2024	12/07/2024	12/07/2024	no se ha atendido
122	16/01/2024	114030468	Kevin Andres Castro Castañeda	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	03/07/2024		19/07/2024	no se ha atendido
123	16/01/2024	112060841	Gloriana Castro Herrera	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	03/07/2024	21/08/2024	21/08/2024	no se ha atendido
124	16/01/2024	106630068	William Enrique Sanchez Diaz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	03/07/2024	19/07/2024	19/07/2024	no se ha atendido
125	19/01/2024	110280601	Víctor Manuel Salazar Morales	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	04/07/2024		10/07/2024	no se ha atendido
126	19/01/2024	800590791	Salazar Aranda Marcia Eugenia	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	04/07/2024		10/07/2024	no se ha atendido
127	19/01/2024	108830498	Sylvia Rojas Arias	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	04/07/2024		10/07/2024	no se ha atendido
128	22/01/2024	107370320	Juan Carlos Bustamante Montes	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	04/07/2024		04/07/2024	no se ha atendido

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

129	23/01/2024	110150499	Hary Alonso Aparicio Aparicio	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	04/07/2024		04/07/2024	no se ha atendido
130	26/01/2024	109060609	Elka Castro Brenes	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024		11/07/2024	no se ha atendido
131	26/01/2024	17000288	Rolando Chara Rodríguez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024		11/07/2024	no se ha atendido
132	29/01/2024	104141455	Luis Alfredo Moiso Grenas	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/08/2024		16/08/2024	no se ha atendido
133	29/01/2024	115740843	Valeria Arce Montoya	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024		10/07/2024	no se ha atendido
134	29/01/2024	107500230	Raúl Gutierrez Arias	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	13/08/2024	14/08/2024	14/08/2024	no se ha atendido
135	29/01/2024	107590085	Mauricio De La Trinidad López Rodríguez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024		10/07/2024	no se ha atendido
136	30/01/2024	16681949	Adolfo Gutierrez Pérez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024		31/07/2024	no se ha atendido
137	31/01/2024	1730101787	Luis Edmundo González Aponte	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024	18/07/2024	18/07/2024	no se ha atendido
138	31/01/2024	108980338	Céspedes Diaz Gabriela De La Trinidad	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024		22/07/2024	no se ha atendido
139	31/01/2024	501690629	Hilda Maria Barquero Bustos	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/07/2024	18/07/2024	18/07/2024	no se ha atendido
140	01/02/2024	103060553	Víctor Manuel Ulloa Gamboa	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	11/07/2024		11/07/2024	no se ha atendido
141	01/02/2024	1740100106	Domingo Antonio Rentería Peña	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	11/07/2024		11/07/2024	no se ha atendido
142	02/02/2024	801390686	Argelia Carolina Almerida Cedeño	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	11/07/2024		11/07/2024	no se ha atendido
143	06/02/2024	900710369	Pablo Morales Fernández	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	11/07/2024	28/02/2024	11/07/2024	no se ha atendido
144	07/02/2024	16988720	Michael Sierhaus Noindicaotro	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	11/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido
145	09/02/2024	302630343	Maritza Vargas Gomez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	11/07/2024	29/08/2024	29/07/2024	no se ha atendido
146	12/02/2024	109710787	Samuel Alexander Alvarado Bonilla	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	25/04/2024		02/05/2024	no se ha atendido
147	13/02/2024	106770365	Frank Bruce Cuadra,	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	12/07/2024	29/08/2024	29/07/2024	no se ha atendido





**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

148	13/02/2024	115330991	Mario Alberto Mora Camacho	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	12/07/2024	09/08/2024	20/08/2024	no se ha atendido
149	15/02/2024	303500961	Luis Mariano Castro Brenes	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	10/05/2024		13/05/2024	no se ha atendido
150	16/02/2024	107790085	Liseth Patricia Laffeter Guadamuz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	15/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido
151	19/02/2024	107810585	Erik Alberto Mora Cole	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido
152	19/02/2024	801130289	Nicolas Andres Wong Diaz	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido
153	19/02/2024	104910374	Lidia Miranda Bermúdez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido
154	20/02/2024	109470143	Karla Vanessa Mata Barrantes	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido
155	20/02/2024	115770854	Enrique Alonso Portuguez Jimenez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido
156	20/02/2024	105330245	Miguel Angel De La T Tenorio Araya	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/07/2024	01/08/2024	01/08/2024	no se ha atendido
157	21/02/2024	111250623	Gustavo Adolfo Segura Montero	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	16/07/2024	27/08/2024	27/08/2024	no se ha atendido
158	29/02/2024	107850152	Jorge Iván Murillo Pérez	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/08/2024		02/09/2024	no se ha atendido
159	29/02/2024	106670271	Fernando Ezequiel Villalobos Oses	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	22/07/2024		23/07/2024	no se ha atendido
160	29/02/2024	701420889	Mauricio Orias Fajardo	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	29/08/2024		30/08/2024	no se ha atendido
161	29/02/2024	109870895	Rosa Elena Murillo Arias	1123 Sucursal Oficinas Centrales	-	Aclaración	22/07/2024		23/07/2024	no se ha atendido
162	18/12/2023	104300923	Javier Gerardo Ureña Cascante	1202 Sucursal Desamparados	-	Aclaración	30/08/2024	30/08/2024	30/08/2024	no se ha atendido
163	08/01/2024	502080055	María Del Rocío Carrillo Ugalde	1202 Sucursal Desamparados	-	Aclaración	28/08/2024	28/08/2024	28/08/2024	no se ha atendido
164	11/01/2024	104090441	Oviedo Orozco Yamileth	1202 Sucursal Desamparados	-	Aclaración	28/08/2024	28/08/2024	28/08/2024	no se ha atendido
165	11/01/2024	106300753	Juan Jose Morales Cubero	1202 Sucursal Desamparados	-	Aclaración	28/08/2024	28/08/2024	02/09/2024	no se ha atendido
166	23/11/2023	105410214	Piedra Naranjo Oscar Moisés	1203 Sucursal San Ignacio De Acosta	-	Aclaración	15/07/2024		15/07/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

167	23/11/2023	106160134	Pablo Esteban Rodríguez Sancho	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	15/07/2024		22/07/2024	no se ha atendido
168	24/11/2023	302280778	Walter Ulloa Vega	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		08/08/2024	no se ha atendido
169	27/11/2023	302560903	Ortiz Brenes Johel Alberto De La Trinidad	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		08/08/2024	no se ha atendido
170	28/11/2023	303530306	Jorge Eduardo Granados Camacho	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		08/08/2024	no se ha atendido
171	29/11/2023	303840779	Cindy Maria Blanco González	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		08/08/2024	no se ha atendido
172	04/12/2023	107270143	Vanegas Chinchilla Juan Carlos	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		08/08/2024	no se ha atendido
173	07/12/2023	109490324	Sanabria Gomez Marianella De Los Angeles	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		20/08/2024	no se ha atendido
174	08/12/2023	304040789	Greivin Orlando Rojas Mata	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	24/07/2024		19/08/2024	no se ha atendido
175	19/12/2023	110300828	Edwin Andres Martínez Picado	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		09/08/2024	no se ha atendido
176	22/12/2023	110340933	Mauren Trejos Gomez	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	15/07/2024	24/07/2024	24/07/2024	no se ha atendido
177	22/12/2023	105900848	Ruth María Morua Gomez	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	15/07/2024		24/07/2024	no se ha atendido
178	03/01/2024	111100051	Gilbert Tencio Rodríguez	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		08/08/2024	no se ha atendido
179	05/01/2024	901050327	Meylin Maria Vega Elizondo	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	22/07/2024		09/08/2024	no se ha atendido
180	26/02/2024	114370315	Anthony Eduardo Morales Aguilar	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	05/08/2024		09/08/2024	no se ha atendido
181	28/02/2024	302440990	María Isabel De Los Angeles Salazar Sequeira	1206 Sucursal Cartago	-	Aclaración	05/08/2024		09/08/2024	no se ha atendido
182	17/11/2023	401480883	Marvin Alexis Smith Castro	1212 Sucursal Heredia	-	Aclaración	05/06/2024		14/06/2024	no se ha atendido
183	05/12/2023	16680300	Efrain Rodríguez Rumayor	1214 Sucursal Santo Domingo	-	Aclaración	26/07/2024	26/07/2024	26/07/2024	no se ha atendido
184	18/12/2023	202751048	Vásquez Rojas Jose Luis	1214 Sucursal Santo Domingo	-	Aclaración	07/08/2024	07/08/2024	07/08/2024	no se ha atendido
185	22/12/2023	401770968	Pérez Núñez Jason	1214 Sucursal Santo Domingo	-	Aclaración	13/08/2024	13/08/2024	13/08/2024	no se ha atendido
186	27/02/2024	801450804	Hugo Rafael Rodríguez Guete	1214 Sucursal Santo Domingo	-	Aclaración	18/07/2024	18/07/2024	18/07/2024	no se ha atendido
187	08/11/2023	201860480	Sergio Erick Ardon Ramirez	1302 Sucursal Alajuela	-	Aclaración	02/05/2024		30/08/2024	no se ha atendido
188	08/11/2023	203870521	Oscar Soto Jimenez	1302 Sucursal Alajuela	-	Aclaración	08/05/2024	21/08/2024	30/08/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

189	08/11/2023	204540287	Pablo Morera Blandino	1302 Sucursal Alajuela	-	Aclaración	18/06/2024		30/08/2024	no se ha atendido
190	13/12/2023	112710189	Luis Alberto González Arroyo	1302 Sucursal Alajuela	-	Aclaración	02/07/2024	04/12/2023	30/08/2024	no se ha atendido
191	14/02/2024	501750611	Jesús María Venegas Brenes	1302 Sucursal Alajuela	-	Aclaración	09/07/2024		29/08/2024	no se ha atendido
192	08/11/2023	206100573	Francisco Soto Araya	1303 Sucursal Atenas	-	Aclaración	02/05/2024		30/08/2024	no se ha atendido
193	17/11/2023	110150591	Jorge Arturo Marín González	1303 Sucursal Atenas	-	Aclaración	07/05/2024	24/07/2024	30/08/2024	no se ha atendido
194	15/02/2024	204550627	Herminio Anchia Anchia	1307 Sucursal Naranjo	-	Aclaración	09/07/2024	28/08/2024	28/08/2024	no se ha atendido
195	22/02/2024	110600240	Laura Ulate Ramirez	1307 Sucursal Naranjo	-	Aclaración	09/07/2024	07/08/2024	07/08/2024	no se ha atendido
196	22/02/2024	205620580	Keneth Campos Araya	1307 Sucursal Naranjo	-	Aclaración	09/07/2024	28/08/2024	28/08/2024	no se ha atendido
197	12/02/2024	203840689	Pablo Geovanny Araya Castro	1310 Sucursal Ciudad Quesada	-	Aclaración	26/07/2024		16/08/2024	no se ha atendido
198	27/02/2024	1810102261	Pablo Rogelio Juárez Salazar	1310 Sucursal Ciudad Quesada	-	Aclaración	26/07/2024		28/08/2024	no se ha atendido
199	29/02/2024	205050540	Luz Ania Herrera Ramirez	1310 Sucursal Ciudad Quesada	-	Aclaración	26/07/2024		26/08/2024	no se ha atendido
200	29/11/2023	102840356	Rafael Angel González Cubero	1312 Sucursal Palmares	-	Aclaración	02/05/2024	03/06/2024	30/08/2024	no se ha atendido
201	31/01/2024	204540670	Javier Matamoros Quesada	1313 Sucursal San Ramon	-	Aclaración	26/07/2024	16/08/2024	16/08/2024	no se ha atendido
202	22/02/2024	205460263	Hugo Antonio Sibaja Settler	1313 Sucursal San Ramon	-	Aclaración	08/07/2024	21/08/2024	21/08/2024	no se ha atendido
203	23/02/2024	206650666	José Daniel Araya Cárdenas	1313 Sucursal San Ramon	-	Aclaración	08/07/2024		21/08/2024	no se ha atendido
204	26/01/2024	900750763	Ricardo Villalobos Arias	1502 Sucursal Limón	-	Aclaración			20/08/2024	no se ha atendido
205	27/11/2023	1820101442	Bayardo Yuniesky Rodríguez Salazar	1505 Sucursal Siquirres	-	Aclaración	31/05/2024	31/05/2024	31/05/2024	no se ha atendido
206	23/01/2024	701240100	Guzmán Mora Didier Saul	1507 Sucursal Río Frio	-	Aclaración	13/08/2024	19/08/2024	14/08/2024	no se ha atendido
207	29/02/2024	502180200	Orlando Gutierrez Garcia	1507 Sucursal Río Frio	-	Aclaración	13/08/2024	19/08/2024	02/09/2024	no se ha atendido
208	18/01/2024	700890602	David Mata Ríos	1530 Agencia Cariari	-	Aclaración	13/08/2024		14/08/2024	no se ha atendido
209	28/02/2024	602190728	Jorge Luis Castro Quesada	1530 Agencia Cariari	-	Aclaración	13/08/2024		14/08/2024	no se ha atendido
210	31/01/2024	108790868	James Rose Francis	1532 Agencia Guácimo	-	Aclaración	13/08/2024		15/07/2024	no se ha atendido
211	31/01/2024	900770232	Virginia Salas Arce	1532 Agencia Guácimo	-	Aclaración	13/08/2024		28/08/2024	no se ha atendido
212	08/11/2023	110140739	Granados Fonseca Adrian	1602 Sucursal San Isidro Gral.	-	Aclaración	28/11/2023	08/01/2024	19/07/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincecs@ccss.sa.cr](mailto:coincecs@ccss.sa.cr)

213	08/11/2023	110260459	Monge Segura Diego Alejandro	1602 Sucursal San Isidro Gral.	Aclaración	05/01/2024	09/01/2024	09/01/2024	no se ha atendido
214	08/11/2023	112610303	Morales Alvarez Andres	1602 Sucursal San Isidro Gral.	Aclaración	05/01/2024	10/01/2024	19/07/2024	no se ha atendido
215	08/11/2023	106270970	Segura Solano Carlos Alfonso	1602 Sucursal San Isidro Gral.	Aclaración	05/01/2024	09/01/2024	18/07/2024	no se ha atendido
216	15/11/2023	106190117	Quirós Solis Alexis	1602 Sucursal San Isidro Gral.	Aclaración	07/02/2024	09/01/2024	18/07/2024	no se ha atendido
217	08/11/2023	104970920	Mena Salazar Luis Alberto	1603 Sucursal Buenos Aires	Aclaración	27/08/2024	27/08/2024	27/08/2024	no se ha atendido
218	20/11/2023	602120136	Bolívar Villanueva Villalobos	1603 Sucursal Buenos Aires	Aclaración	15/01/2024		10/05/2024	no se ha atendido
219	08/11/2023	105850373	Elizondo Fonseca Jose		Aclaración		10/01/2024	18/07/2024	no se ha atendido
220	08/11/2023	2690099861	Paulette Jean Francois Ramirez		Aclaración		10/01/2024	18/07/2024	no se ha atendido
221	08/11/2023	111210084	González Segura Emmanuel		Aclaración		10/01/2024	18/07/2024	no se ha atendido
222	17/11/2023	603270407	David Badilla Rodríguez		Aclaración			10/05/2024	no se ha atendido
223	20/11/2023	502470849	Alvarado Mora Rodrigo		Aclaración			09/08/2024	no se ha atendido
224	04/12/2023	105790178	Carlos Alberto Salazar Porras		Aclaración		08/08/2024	08/08/2024	no se ha atendido
225	05/12/2023	502920416	Ana Gabriela Acevedo Rivera		Aclaración			17/07/2024	no se ha atendido
226	07/12/2023	109710327	Jose Luis Larios Trejos		Aclaración			01/08/2024	no se ha atendido
227	11/12/2023	602850541	Rogelio Oliverio Méndez		Aclaración				no se ha atendido
228	02/01/2024	502730208	Regin De Los Angeles Ordóñez Bermúdez		Aclaración			12/07/2024	no se ha atendido
229	15/01/2024	402070903	Hernandez Jimenez Sharling De Los Angeles		Aclaración		26/07/2024	30/07/2024	no se ha atendido
230	17/01/2024	112220158	Jeffry Meneses Valverde		Aclaración		17/01/2024	17/01/2024	no se ha atendido
231	17/01/2024	104170379	Marco Antonio Ballesteros Chacón		Aclaración		17/01/2024	17/01/2024	no se ha atendido
232	17/01/2024	106800617	Luis Diego Sanchez Méndez		Aclaración		17/01/2024	17/01/2024	no se ha atendido
233	18/01/2024	303780242	Olga Andrea Solano Quesada		Aclaración			31/07/2024	no se ha atendido
234	24/01/2024	205810362	Wendy Zúñiga Ruiz		Aclaración			31/07/2024	no se ha atendido
235	31/01/2024	203690590	Cecilia Mercedes Del Carmen Guzmán Sanchez		Aclaración			23/07/2024	no se ha atendido



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

236	14/02/2024	112950900	Gabriel Gerardo Rojas González		Aclaración			09/07/2024	no se ha atendido
237	19/02/2024	107550192	Chacón Fonseca Luis Alberto		Aclaración	16/07/2024		18/07/2024	no se ha atendido

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Dirección de Cobros-Share Point con corte al 31 de agosto 2024.